



PROSECRETARÍA DE LA
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

PS/2451

Expte. N° 2022-4-1-0002322

Montevideo, 26 MAY 2022

VISTO: la invitación para participar de la actividad denominada “Ciberpatrullaje en delitos ambientales de la Red Jaguar junto al EMPACT Envicrime OA 3.1”, la que se realizará del 13 al 17 de junio de 2022, en la ciudad de Aranjuez, Reino de España;-----

RESULTANDO: I) que participará del citado evento la señora Encargada del Departamento de Delitos Informáticos de la Dirección General de Lucha Contra el Crimen Organizado e INTERPOL, Oficial Principal Magda Priscila Trindade Segui, titular de la cédula de identidad número 4.386.994-2, perteneciente al Ministerio del Interior-Secretaría;----

II) que la presente Misión no genera erogación alguna para el Estado;-----

CONSIDERANDO: I) que de acuerdo a los lineamientos definidos por el Ministerio del Interior en cuanto a la permanente capacitación del personal policial, se considera beneficioso la participación de la referida Oficial en la actividad mencionada en el Visto de la presente;-----

II) que por Resolución del Poder Ejecutivo N° 421/020, de 1° de abril de 2020, modificada por Resolución del Poder Ejecutivo N° 216/021, de 3 de noviembre de 2021, se delegaron en el Prosecretario de la Presidencia de la República, entre otras, las atribuciones del Poder Ejecutivo relativas a los actos administrativos que autorizan las Misiones Oficiales y sus modificativas;-----

73129

ATENTO: a lo dispuesto por el numeral 1º de la parte dispositiva de la Resolución del Poder Ejecutivo N° 421/020, de 1º de abril de 2020, en la redacción dada por la Resolución del Poder Ejecutivo N° 216/021, de 3 de noviembre de 2021;-----

EL PROSECRETARIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
actuando en ejercicio de atribuciones delegadas

RESUELVE:

- 1º) Designase en Misión Oficial en la ciudad de Aranjuez, Reino de España del 13 al 17 de junio de 2022, a la señora Encargada del Departamento de Delitos Informáticos de la Dirección General de Lucha Contra el Crimen Organizado e INTERPOL, Oficial Principal Magda Priscila Trindade Segui, titular de la cédula de identidad número 4.386.994-2, perteneciente al Ministerio del Interior-Secretaría, con el fin de participar de la actividad denominada “Ciberpatrullaje en delitos ambientales de la Red Jaguar junto al EMPACT Envicrime OA 3.1”.-----
- 2º) Por intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores, proporciónese el pasaporte correspondiente.-----
- 3º) Pase a la Gerencia del Área de Gestión y Desarrollo Humano del Ministerio del Interior para que tome nota y siga a la Dirección General de Lucha Contra el Crimen Organizado e INTERPOL para conocimiento, notificación a la interesada y demás efectos. Oportunamente, archívese.-----

DPNAR/AMA


Dr. Rodrigo Ferrés Rubio
Prosecretario
Presidencia de la República